CARTA DE ADMISIÓN

El Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, *Prof. Trad. Guillermo Badenes*, certifica que **Blanco Gómez Edyd Astrid (Cédula de Ciudadanía: 1030628424)**, estudiante de la Universidad de Boyacá (COL), ha sido aceptado/a para inscribirse como Estudiante Regular Internacional, para el 1 semestre del año 2016.

La aceptación del Plan de Estudios propuesto queda sujeta a la revisión del Coordinador Académico.

La efectiva matriculación a los cursos queda condicionada a la aprobación del examen CELU, si correspondiera.

La inscripción del estudiante en la respectiva Unidad Académica queda sujeta al pago correspondiente de las tasas no académicas de servicio.

Se extiende en Córdoba, Argentina, al primer día del mes de Marzo de 2016

Prof.Trad. Guillermo Badenes

Prosecretario de Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Córdoba